



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples - Civil 002 Cartagena

Estado No. 6 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900220210003300	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Robinson Montes Navarro, Heber De Jesus Duran Gonzalez	02/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
13001418900220210002300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancamia S.A	Richad Arturo Salazar Enriquez	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900220210002600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Andres Eduardo Marin Beltran	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900220210003700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria	Nohora Liliana Serrano Raga	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900220210002800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Portales De San Fernando 1 P.H	Wilmer Martelo	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900220210006600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomulticol	Julio Cesar Madero Meneses	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900220210004900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Crédito Y Distribución De Colombia Ltda Coobc	Carlos Enrique Ayola Sandoval	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 33

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILA PAOLA DORIA ARTEAGA

Secretaría

Código de Verificación

7b3eaf58-b77e-478e-812e-68cec9bd31f2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples - Civil 002 Cartagena

Estado No. 6 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900220210002900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Credito Y Distribucion De Colombia Montera Coobc	Jorge Molina Gutierrez	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900220210005700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Credito Y Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc	Sergio Miguel Pereira Diaz, Karina Gonzalez Castellon, Dalmiro Caraballo Julio, Melissa Gonzalez Castellon	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900220210005300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Financieros Y Juridicos	Josefina Coneo De Bejarano	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900220210003100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Yaiceth Lucia Zuñiga Benitez, Sigifredo Hincapie Gomez, Alfredo Mendez Montes	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 33

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILA PAOLA DORIA ARTEAGA

Secretaría

Código de Verificación

7b3eaf58-b77e-478e-812e-68cec9bd31f2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples - Civil 002 Cartagena

Estado No. 6 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900220210002200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Elvis Amir Gomezcasseres Gonzalez	Diego Armando Covo Gueto	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900220210004800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Flor De Maria Contreras	Jose Luis Valencia Fernandez	02/02/2021	Auto Rechaza - Por Competencia
13001418900220210005600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inmobiliaria Castellana 2000 Ltda	Distribuidora Farmacia Trimed Ltda, Trimed Distribuidora Cartagena I.P.S S.A.S	02/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
13001418900220210004500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Javier Bellido Uribe	Alex Alvarez Lopez	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900220210004600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Javier Bellido Uribe	Besman Noriega Figueroa	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900220210006500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Carlos Ramirez Hoyos	Linamar Arial Violeth	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900220210002700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Justo Tello Tello	Dayana Simancas Ruiz	02/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 33

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILA PAOLA DORIA ARTEAGA

Secretaría

Código de Verificación

7b3eaf58-b77e-478e-812e-68cec9bd31f2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples - Civil 002 Cartagena

Estado No. 6 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900220210006200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marcos Fidel Licon Gomez	Carmenza Manjarrez Lopez, Rosme Eusebio Rocha Roma	02/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
13001418900220210005200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Miladis Vanegas Batista	Nora Maria Blanco Perez	02/02/2021	Auto Rechaza - Por Competencia
13001418900220210005000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Neil Vaquero Barboza	Blas Enrique Manbi Muñoz	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900220210006100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nelson Hincapie Alzate	Alvaro Noguera Alvarez	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900220210004000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nelson Hincapie Alzate	Cenin Eduardo Vera Caballero	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900220210004100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nelson Hincapie Alzate	Cristian Camilo Callejas Pedraza	02/02/2021	Auto Rechaza - Por Competencia
13001418900220210005800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nelson Hincapie Alzate	Gerardo Jose Patiño Tatis	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900220210004200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nelson Hincapie Alzate	Gustavo Villadiego Narvaez	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 33

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILA PAOLA DORIA ARTEAGA

Secretaría

Código de Verificación

7b3eaf58-b77e-478e-812e-68cec9bd31f2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples - Civil 002 Cartagena

Estado No. 6 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900220210003900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nelson Hincapie Alzate	Hemer Enrique Castro Torres	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900220210006000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nelson Hincapie Alzate	Juan Migeul Batista Florez, Fredis De Jesus Lopez Dueñas	02/02/2021	Auto Rechaza - Por Competencia
13001418900220210005900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nelson Hincapie Alzate	Martha Liliana Guerrero Eljaiek	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900220210003800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nelson Hincapie Alzate	Yenis Ramos Baldonado	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900220210004400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Proarca Colombia S.A.S.	Alvaro Nicanor Hernandez Manotas	02/02/2021	Auto Rechaza - Por Competencia
13001418900220210003500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rodolfo Lorduy Meza	Eugenia Barrientos Ochoa	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900220210002500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Soluciones Rapidas El Puerto Sas	Alvaro Junior Negrete Beltran	02/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 33

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILA PAOLA DORIA ARTEAGA

Secretaría

Código de Verificación

7b3eaf58-b77e-478e-812e-68cec9bd31f2